



INGRESO DE MENORES INVITADOS

- 1.** Los menores de edad invitados por un asociado deberán ingresar obligatoriamente con un adulto al Club.
- 2.** Si son invitados para almorzar, sólo podrán transitar por el área social (Restaurant, área infantil, jardín de la piscina recreativa, salón de niños y servicios higiénicos)
- 3.** Si son invitados a la celebración de un cumpleaños infantil, su permanencia dentro de las instalaciones del club se deberá circunscribir al Área Infantil y a los servicios higiénicos.
- 4.** Sólo en el caso que hayan sido invitados a realizar una actividad deportiva, previo pago en la recepción, podrán transitar por las áreas deportivas.
- 5.** Los menores invitados a jugar fútbol deben permanecer dentro del área de juego, no permitiéndose que deambulen por el Club. Una vez culminado el juego, deberán retirarse hacia el área social.
- 6.** Los menores invitados de Asociados para las Academias, ingresarán en los días y en el horario establecido para el curso en el cual se matricularon. Por seguridad y asistencia de los menores, podrán hacer su ingreso a las instalaciones del Club acompañados solamente de un adulto no asociado.
- 7.** Está prohibido transitar por los cerros, estacionamiento de los sótanos, ascensores.
- 8.** El uso de los juegos del Área Infantil es hasta los 12 años de edad.
- 9.** El uso del Salón de Niños es para menores de hasta los 6 años.
- 10.** El uso del Salón de Jóvenes es a partir de los 10 años de edad.
- 11.** El cuidado de los menores es única y exclusiva responsabilidad de sus padres.
- 12.** Evite accidentes supervisando que su menor y sus invitados hagan el correcto uso de las instalaciones.
- 13.** El Club no se responsabiliza por cualquier accidente o descuido de los menores.
- 14.** El asociado es responsable del comportamiento y los daños que pudieran ocasionar los menores invitados y de acuerdo a la gravedad, podrá ser sancionado por ello.

Toda infracción al presente reglamento será de conocimiento de la Junta Calificadora y de Disciplina, quien evaluará el caso y dictaminará la medida disciplinaria correspondiente.